

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 24 de junio de 1970 por la que se nombra Vocal representante de los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España a doña Pilar Careaga y Basabe y se prorroga el nombramiento de los Vocales representantes de aguas para riegos en la misma.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao don Javier de Ybarra y Bergé, que en razón de su cargo había sido designado por Orden de 1 de septiembre de 1967, ratificada por otra de 1 de septiembre de 1968, Vocal representante de los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, ha cesado también en la indicada representación, conforme a los términos en que se le designó, por lo que es necesario proceder a su sustitución.

Formulada al efecto por la expresada Junta la oportuna propuesta en terna, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Al propio tiempo, y dado que ha transcurrido el período para el que fueron nombrados los Vocales representantes de usuarios de aguas para riegos en la mencionada Junta, se estima conveniente hacer uso de la facultad de prórroga que establece la Orden antes citada, y, en su consecuencia,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España a doña Pilar Careaga y Basabe, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Segundo.—Prorrogar por un año el nombramiento de los Vocales representantes de aguas para riegos en la expresada Junta, designados por Orden ministerial de 1 de septiembre de 1967, ratificada por otra de 1 de septiembre de 1968.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo y Santos.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 13 de junio de 1970 por la que se nombra Catedrático de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid a doña María Jesús Pérez Martín.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Jesús Pérez Martín (número del Registro de Personal A01EC1191, nacida el 11 de noviembre de 1931), Catedrático de «Lengua y Literatura Inglesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Juan Echevarría Gangotxi.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 16 de junio de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla a don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán, número de Registro de Perso-

nal A42EC179, nacido el 25 de marzo de 1931, Profesor agregado de «Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Juan Echevarría Gangotxi.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 19 de junio de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga de la Universidad de Granada a don Andrés Santiago Suárez Suárez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Andrés Santiago Suárez Suárez (número del Registro de Personal A01EC1193, nacido el 6 de octubre de 1939), Catedrático de «Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga de la Universidad de Granada, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Juan Echevarría Gangotxi.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 19 de junio de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia a don Marcel Jesús López Moreno.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Marcel Jesús López Moreno (número del Registro de Personal A01EC1194, nacido el 30 de junio de 1928), Catedrático de «Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Juan Echevarría Gangotxi.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 26 de junio de 1970 por la que se nombra Director de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid a don Alfonso Maza Marín.*

Ilmo. Sr. Vista la propuesta en terna formulada por la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 14, número 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, artículo 17, número 5.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y Reglamento orgánico de dicha Escuela,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid a don Alfonso Maza Marín, Profesor de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de junio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.